



D.A. EXENTO N° 99
SAN BERNARDO, 04 de Enero de 2012

VISTOS:

- Memorándum Interno N° 1.982, de fecha 30 de Diciembre de 2011, de la Sección de Patentes Comerciales y;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Cadúquese el otorgamiento de la patente de Feria Libre, Rol N° 2200825, Giro: "Frutas y Verduras" Puesto: N° 127, Balmaceda N° 2 a nombre del Sr. Carlos Andrés Hernández Ureta, C.N.I. N° 5.719.679-3, con domicilio particular en Los Carolinos N° 581, comuna de El Bosque, **"por la inasistencia injustificada por cinco días dentro de un mes calendario o de dieciocho dentro de un semestre, en una Feria, será causal suficiente para que el municipio ponga término al permiso de ocupación del Bien Nacional de Uso Público"** de la Ordenanza Local N° 19, artículo N° 17

2°.- Notifíquese, por la Dirección de Operaciones, el presente decreto a los permisionarios y/o titulares de las patentes de Feria Persa, levantándose acta al efecto.

3°.- El Departamento de Rentas deberá dejar constancia de lo obrado en el expediente individual, Rol N° 2200825

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr

Distribución: Adm. y Finanzas. Operaciones. Departamento de Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.